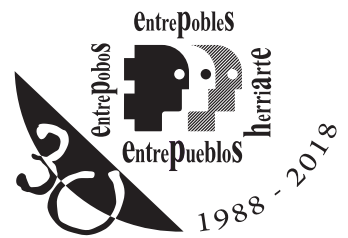


Sobre las violaciones de derechos a las personas migrantes y refugiadas

Brid Brennan y Mónica Vargas – Transnational Institute



El modelo capitalista neoliberal se articula actualmente en torno a la criminalidad y la impunidad. Los directivos de las empresas transnacionales más importantes del mundo y de la banca internacional reciben todos los honores a pesar de su papel en las crisis financieras globales y otros desastres que afectan al planeta.



Acto de lanzamiento del TPP en Barcelona

También se trata de una era en la cual el extractivismo neocolonial despoja de forma masiva a comunidades empobrecidas en el Sur Global. A la vez se van desatando guerras permanentes que devastan nuestras sociedades y programas austericidas que agreden profundamente a nuestra dignidad. Para personas que habitamos en el continente europeo, quizás el espacio desde donde se cristaliza de forma más aguda este modelo, radica en la muerte y desaparición de decenas de miles de personas, en su intento por atravesar los mares Mediterráneo y Egeo.

Pero muy rara vez tenemos acceso a la voz y el análisis de los propios protagonistas de estas historias. Si esto ocurriera, se lograría no solamente entender las causas del desplazamiento forzado pero además identificar las políticas y responsables de esta situación. Es precisamente lo que se ha propuesto hacer mediante la convocatoria del Tribunal Permanente de los pueblos (TPP) sobre las violaciones con impunidad de los Derechos Humanos de las personas migrantes y refugiadas.

La propuesta del TPP¹ fue lanzada por una amplia gama de organizaciones y redes de personas migrantes en Europa, así como redes de apoyo afines en la que participa Entrepueblos.

El Tribunal parte del reconocimiento de la evidente y considerable contribución que las personas migrantes y refugiadas han realizado durante décadas al desarrollo económico y político de Europa, así como a sus países de origen. Estas personas reafirman de forma creciente sus derechos humanos en luchas como aquellas de las personas migrantes indocumentadas reivindicando los derechos de sus hijos/as, las personas empleadas en el servicio doméstico, las personas que trabajan como jornaleras agrícolas en Europa, las que sobreviven en el sector informal, o como trabajadores de la construcción, construyendo nuestras casas y oficinas; las que trabajan al servicio de la industria turística en hoteles y *caterings*, en

1. Véase a convocatoria completa en este enlace: http://transnationalmigrantplatform.net/?page_id=282

La propuesta del TPP fue lanzada por una amplia gama de organizaciones y redes de personas migrantes en Europa, así como redes de apoyo afines en la que participa Entrepueblos

Quizás uno de los aspectos más notables de este proceso es que aspira a construir desde abajo, con las personas más afectadas

Confiamos en que este proceso permitirá empoderar y dar mayor visibilidad a los Pueblos Migrantes



Acto de lanzamiento del TPP en Barcelona

el trabajo sexual, o bien en los barcos y plataformas petrolíferas.

Esta iniciativa pretende enfrentar a la «Europa Fortaleza», sustentada en políticas de exclusión que implican la discriminación, la exclusión, explotación y violación de los derechos en todas las etapas del proceso migratorio. La ausencia de entendimiento de las causas y responsables del desplazamiento frecuentemente abona el terreno de la intolerancia, el racismo, la xenofobia, la islamofobia, la lgtbfobia contra las personas migrantes y sus familias, algunas veces manifestadas con extrema violencia contra las personas en tránsito así como en los países de asentamiento.

El Tribunal tiene diversas aspiraciones, que se espera lograr en un proceso de alrededor dos años. En primer lugar, se busca registrar las propuestas de las comunidades de personas migrantes y refugiadas para documentar en forma rigurosa. En segundo lugar, se trata de escuchar y visibilizar los casos de violaciones de los derechos de las personas migrantes y refugiadas. Asimismo, se aspira a analizar conjuntamente las causas profundas (incluyendo los acuerdos de comercio e inversiones, el extractivismo a nivel global, así como la cadena global de producción) de los desplazamientos forzados de personas migrantes y refugiadas. Por otra parte, se busca determinar las responsabilidades de los gobiernos, incluida la Unión Europea. Y finalmente, cabe destacar que el TPP enfocará el rol de las empresas transnacionales en la cadena de producción global así como en el régimen de fronteras. Por ello, se han definido en un proceso de reflexión colectiva, seis ejes de trabajo: *las causas del desplazamiento forzado; el tra-*

yecto desde los países de origen; el régimen de fronteras; la Europa Fortaleza; el enfoque de género y la diversidad sexual; y los derechos de las personas menores de edad y jóvenes. El documento de la acusación fue presentado acompañado de testimonios de personas afectadas y permitió situar al Jurado ante el desafío de juzgar sobre crímenes de contra la humanidad, a la vez que sobre las respuestas y alternativas que están en pleno proceso de elaboración.

Quizás uno de los aspectos más notables de este proceso es que aspira a construir desde abajo, con las personas más afectadas. Tras el exitoso lanzamiento en Barcelona el 7 y 8 de julio de 2017, se inició un proceso de preparación de tres primeras audiencias. La primera en Italia, en torno al régimen de fronteras en el Mediterráneo, la segunda en Francia, enfocando la Europa Fortaleza y la tercera en Cataluña, concentrándose en la situación de las personas menores de edad y la juventud, así como en el enfoque de género. Dichas audiencias deberían nutrir el proceso entre finales de 2017 y mediados de 2018, y darían paso posteriormente a audiencias sobre los ejes restantes.

Confiamos en que este proceso permitirá empoderar y dar mayor visibilidad a los Pueblos Migrantes, encarando la cadena de responsabilidades en toda la ruta migratoria y abriendo el espacio para que se promuevan medidas de acceso a la justicia y de fin de la impunidad. Pero por encima de todo, esperamos que el Tribunal nutra de forma efectiva la legítima reivindicación de la Soberanía de los Pueblos, a partir de la cual podemos cambiar la realidad y avanzar hacia la justicia social, económica, política y ambiental. ■